

TITULAR: MARTINEZ GONZALEZ JOSE ERNESTO.  
 N.I.F.: Q16537315.  
 DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 66, 1º A.  
 Nº LIQUIDACION: 94/13011.  
 ADQUIRENTES: BARCO GUMIEL JOSE LUIS Y ESPOSA.  
 HECHO IMPONIBLE: COMPRA-VENTA de una ciento noventa y cinco avas parte de la parcela sin edificabilidad en Duques de Nájera 16 interior.  
 PERIODO LIQUIDADO: 10-02-1989 a 14-04-1994.  
 BASE IMPONIBLE: 11.773 pesetas.  
 IMPORTE: 3.532 pesetas.

TITULAR: GONZALEZ FERNANDEZ JESUS FERNANDO.  
 N.I.F.: Y16502391.  
 DOMICILIO: GALICIA 11, 1º B, 26003 LOGROÑO.  
 Nº LIQUIDACION: 94/14452.  
 ADQUIRENTES: PROMOCIONES ZEUS LOGROÑO, S.A.  
 HECHO IMPONIBLE: SUBASTA JUDICIAL del piso 1º B en Galicia 11.  
 PERIODO LIQUIDADO: 20-01-1982 a 28-09-1993.  
 BASE IMPONIBLE: 245.303 pesetas.  
 IMPORTE: 73.591 pesetas.

TITULAR: MOYA LOPEZ MARIA.  
 N.I.F.: F4499819.  
 DOMICILIO: CARMEN 40, 10º B, 20600 EIBAR (Guipúzcoa).  
 Nº LIQUIDACION: 94/18364.  
 ADQUIRENTES: DEL MORAL DIAZ ANTONIO.  
 HECHO IMPONIBLE: COMPRA-VENTA del piso 4º C de Lardero 47.  
 PERIODO LIQUIDADO: 07-01-1983 a 08-06-1994.  
 BASE IMPONIBLE: 151.786 pesetas.  
 IMPORTE: 45.536 pesetas.

TITULAR: ARRONIZ GONZALEZ FERNANDO.  
 N.I.F.: K16466043.  
 DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 14, 1º D, 26003 LOGROÑO.  
 Nº LIQUIDACION: 94/24726.  
 ADQUIRENTES: ORON MORATAL GERMAN Y ESPOSA.  
 HECHO IMPONIBLE: COMPRA-VENTA del piso 1º D de Marques de la Ensenada 14.  
 PERIODO LIQUIDADO: 02-10-1976 a 09-09-1994.  
 BASE IMPONIBLE: 443.581 pesetas.  
 IMPORTE: 133.074 pesetas.

Notificaciones

III.C.979

Por ser desconocidos en los domicilios que se indican los señores contribuyentes que se relacionan seguidamente, y de acuerdo con las disposiciones legales, se publica el presente Anuncio, con el fin de notificar a los interesados las cantidades que les han sido liquidadas.

PLAZO DE INGRESO.

Las liquidaciones comprendidas en la presente relación y si este Anuncio aparece en el Boletín Oficial de La Rioja entre los días 1 y 15 de cada mes, pueden ser ingresadas, sin recargo, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las liquidaciones en Anuncio publicado entre los días 16 y último de cada mes pueden ingresarse sin recargo hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las deudas no satisfechas en periodo voluntario se harán efectivas en vía de apremio.

FORMAS DE INGRESO.

En la Tesorería Municipal. En metálico o mediante cheque o talón nominativo de cuenta corriente conformado por la Entidad Bancaria o Caja de Ahorros correspondiente.

Por transferencia a través de la Entidad Bancaria o Caja de Ahorros en periodo voluntario.

Por giro postal.

RECURSOS.

Contra esta liquidación tributaria podrá interponerse recurso previo de reposición ante el Alcalde-Presidente dentro del plazo de un mes a contar de su notificación, considerándose requisito previo al Contencioso-Administrativo ante el Tribunal de dicha jurisdicción que se habrá de interponer dentro de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación del Acuerdo resolutorio del recurso de reposición si fuere expreso, y si no lo fuere, dentro de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición. Entendiéndose podrá Vd. utilizar cualquier otro recurso si lo cree conveniente, advirtiéndole que la presentación de recurso no interrumpe el plazo de ingreso.

Logroño, 24 de abril de 1995.— El Secretario General.

NOTIFICACIONES

LIQUIDACION	TITULAR	CONCEPTO TRIBUTARIO	IMPORTE
92/10755	CADARSO, GUERRA, JUAN CARLOS	USO INSTALACION	6.000
92/11723	CADARSO, GUERRA, JUAN CARLOS	USO INSTALACION	7.500
92/12081	CADARSO, GUERRA, JUAN CARLOS	USO INSTALACION	4.200
94/1234	PEÑA, CORTES, ENRIQUE JACOBO	USO INSTALACION	3.000
94/10816	MARTINEZ, FLOREZ, ENRIQUE	USO INSTALACION	5.150
94/13291	MARTINEZ, FLOREZ, ENRIQUE	USO INSTALACION	4.000
94/16878	FEDERACION RIOJANA DE GIMNASIA	USO INSTALACION	161.820

94/18596	MARTINEZ, ORIO, Mª PILAR	ABONO SERV.D.MPALS.	4.750
94/18606	DAVALILLO, DE FRANCISCO, ANGEL	ABONO SERV.D.MPALS.	9.750
94/18611	BORGES, NORIEGA, Mª ANGELES	ABONO SER.DEP.MPAL.	3.000
94/18612	BORGES, NORIEGA, Mª ANGELES	ABONO SER.DEP.MPAL.	4.750
94/18613	BORGES, NORIEGA, Mª ANGELES	ABONO SER.DEP.MPAL.	3.000
94/18614	VILLAGRAN, GONZALEZ, ELENA	ABONO SER.DEP.MPAL.	9.750
94/18615	VILLAGRAN, GONZALEZ, ELENA	ABONO SER.DEP.MPAL.	3.000
94/18616	PORRES, PASCUAL, JESÚS	ABONO SER.DEP.MPAL.	9.750
94/18625	GARCIA, FERNANDEZ, PEDRO	ABONO SER.DEP.MPAL.	9.750
94/18627	ALVAREZ DE EULATE, GONZALEZ		
	SAN PEDRO, JULIA	ABONO SER.DEP.MPAL.	9.750
94/18633	FAGUNDEZ, NELISA, MARGOT	ABONO SER.DEP.MPAL.	9.750
94/18634	FAGUNDEZ, NELISA, MARGOT	ABONO SER.DEP.MPAL.	3.000
94/18635	FERARIOS, ARAZ, Mª SOLEDAD	ABONO SER.DEP.MPAL.	9.750
94/18639	BIGERO, DE BAZAN, ALICIA IRENE	ABONO SER.DEP.MPAL.	9.750
94/18640	BIGERO, DE BAZAN, ALICIA IRENE	ABONO SER.DEP.MPAL.	3.000
94/18656	RUIZ, RUIZ, ORLANDO	ABONO SER.DEP.MPAL.	4.750
94/18658	DIAZ DE GREÑU, ARNAEZ, BASILIO JOSE	ABONO SER.DEP.MPAL.	3.000
94/18660	MARTINEZ, CAMPO, JUAN COSME	ABONO SER.DEP.MPAL.	4.750
94/18661	MARTIN, DEL CASTILLO, ELOINA	ABONO SER.DEP.MPAL.	4.750
94/18662	PEREZ, PEREZ, Mª CARMEN	ABONO SER.DEP.MPAL.	3.000

Notificación encargo derribo del inmueble nº 60 de la C/ Marqués de San Nicolás III.C.986

Ignorándose el actual titular del piso 1º-2 del inmueble nº 60 de la calle Marqués de San Nicolás, resultando, según los datos obrantes en este Ayuntamiento, ser la titular Dª LUCIA PASCUAL ZORZANO, se pone en su conocimiento, y en el de cuantos pudieran ostentar derechos sobre el citado inmueble, para que conste y sirva de notificación, de conformidad con lo previsto en el Art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 15 de marzo de 1995, que a continuación se transcribe.

9. ENCARGO DE DERRIBO DEL INMUEBLE Nº 60 DE LA CALLE MARQUES DE SAN NICOLAS. T.4-191/90.

La Comisión de Gobierno, teniendo en cuenta:

1. El acuerdo adoptado por Comisión de Gobierno de 19 de Agosto de 1992, por el que se declaraba en ruina el inmueble nº 60 de la calle Marqués de San Nicolás, ordenándose a los propietarios su demolición.

2. Que actualmente el Ayuntamiento es propietario del 37%, correspondiendo el resto de la propiedad a:

Bajo y 1º.3: D. Bernabé Lucendo Gómez, 35%.

1º-2: Dª Lucia Pascual Zorzano, 6%.

2º-1 y 3º.1: Dª Nieves Osoro Ruiz, 22%.

3. El dictamen de la Comisión Informativa de Obras y Servicios Urbanos de fecha 13 de Marzo de 1995.

Adopta el siguiente acuerdo:

Conferir encargo a la Oficina Municipal de Rehabilitación de Edificios, dado el carácter de copropietario del Ayuntamiento en el inmueble nº 60 de la calle Marqués de San Nicolás, para que proceda a elaborar un Proyecto para efectuar su derribo, con el fin de facilitar el cumplimiento de acuerdo adoptado por Comisión de Gobierno de 19 de Agosto de 1992 y posteriormente proceder a su contratación, con exacción de los costes, en función de la cuota de participación al resto de propietarios descritos en el expositivo 2, utilizando el procedimiento previsto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

Logroño, 25 de abril de 1995.— El Alcalde.

Edicto

III.C.987

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a La Concha del Peregrino, S.L., según obra en expediente Administrativo 559/93, se le pone en conocimiento para que conste y sirva de notificación, en cumplimiento de lo prevenido en los Arts. 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico y de las Administraciones Públicas, del siguiente acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de fecha 8 de Febrero de 1995:

INCOACION DE EXPEDIENTE DE CADUCIDAD DE LICENCIA DE APERTURA DE RESTAURANTE, SITÓ EN PLAZA DEL MERCADO, Nº 25, BAJO 1.— 559/93 La Comisión, teniendo en cuenta:

1. El acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha, 8 de Junio de 1994 según el cual se concedía una prórroga de un mes a La Concha del Peregrino,